

## DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA LA RENOVACIÓN COMO OPERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

(Imprimir formulario y nota solicitud inscripción desde <http://www.ambiente.mendoza.gov.ar/organismos/residuos-peligrosos/>)

1. **AFORO DE RENOVACION:** // Consultar en la DPA 0261 4233119 o al mail [rpeligrosos@mendoza.gov.ar](mailto:rpeligrosos@mendoza.gov.ar) //

2. **DECLARACIÓN JURADA**, la cual consta de:

- a) Nota de solicitud de RENOVACION de la Inscripción en el Registro Provincial de Residuos Peligrosos, según modelo.
- b) FORMULARIOS O1 Y O2; completos y firmados por el Representante Legal (adjuntar Poder de Representación) y Técnico.

Formulario O1:

- DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA, en el **Gran Mendoza**, con carácter obligatorio.

Formulario O2:

- PERSONAL de la empresa (total en el caso de Operadores Fijo. En el caso de Operadores In Situ, declarar el personal afectado a los trabajos que se realizan en la Provincia de Mendoza).
- POTENCIA INSTALADA (total en el caso de Operadores Fijo. En el caso de Operadores In Situ, declarar la potencia de los equipos utilizados en cada trabajo).
- VOLUMEN UTILIZADO EN TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL (expresado en m3). En caso de que se trate de un Operador In Situ y no haya realizado trabajos durante el año anterior, deberá aclararlo en el cuadro que dice "Observaciones".

3. **LIBRO DE OPERATORIA** de Residuos Peligrosos:

Traer el libro para ser visado

Presentar:

- nota de presentación, según modelo, donde conste la Razón Social, el CUIT de la empresa, y el N° de Certificado Ambiental (original y copia)
- copia la rúbrica del libro (1º hoja)
- copia de los movimientos de Residuos Peligrosos asentados desde la última vez que se visó el libro (o nota de descargo en caso de no haber realizado nuevos movimiento).

4. **PARA OPERADORES IN SITU QUE NO HAYAN RENOVADO EN UN PERIODO MAYOR A DOS AÑOS, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA DEBERÁN PRESENTAR UNA MEMORIA TÉCNICA CON LAS TECNOLOGÍAS A RENOVAR Y ANTECEDENTES DE TRABAJOS REALIZADOS EN OTRAS PROVINCIAS A FIN DE CONSTATAR QUE LA EMPRESA CONTINÚA SIENDO IDÓNEA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LAS CORRIENTES Y TECNOLOGÍAS INSCRIPTAS.**

*Personal del Área de Residuos Peligrosos revisará la documentación a presentar a los efectos de certificar el correcto llenado de los Formularios O1 y O2, y constatar que se presente toda la documentación detallada arriba*

**No se recibirá documentación incompleta**